

Guayaquil, Marzo del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA CAISTCUSA S.A. CAISTCUSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 312 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA CAISTCUSA S.A. CAISTCUSA procedí a la revisión y análisis de los libros y procedimientos contables empleados, luego de lo cual puedo informar que son los adecuados y reflejan, en el balance presentado al término del ejercicio 2.000, la real situación de la empresa.

Con relación al ejercicio anterior, se han producido las siguientes variaciones:

Incremento del total de activos: 35.86%

Es todo cuanto tengo que informar, a los señores accionistas,

Atentamente,

Facilio Yojquera Ace
Comisario



17 OCT. 2001